

Estimados

ACCIONISTAS DE FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA.
Ciudad.- 10 de abril de 2015

En mi calidad de Gerente General de la compañía FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA. LTDA., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2013, y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía durante el periodo 2014 ha sido estable y favorable para el desarrollo y crecimiento de la misma en el mercado.
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias
4. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2014 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia de USD 234.083,26, antes de participaciones e impuestos quedando una ganancia neta de USD 139.685,57
6. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean destinadas a los accionistas.
7. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos legales o administrativos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de contabilidad, leyes tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Así como también las Normas Internacionales de Información Financiera.



9. La compañía cumple a cabalidad con todas las normas laborales vigentes en el Ecuador.
10. Recomendando a la Junta General de Accionistas adoptar las políticas y estrategias necesarias y eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

THEODORUS CORNELIUS BROERS
GERENTE GENERAL
1716050172